



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 ABR 2014

RES. H. N° 0287-14

Expte. N° 4.039/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Estudios Literarios, Ana Lía Miranda, L. U N° 791.219, tramita la aprobación de tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Alejandra Nallim de De Luca acepta la Dirección de la Tesis de Maestría, aprobando el diseño de tesis propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios ha evaluado positivamente el diseño presentado y aconseja aprobar la dirección a cargo de la Dra. Nallim;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Directora del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 075/14 aconseja aprobar el diseño de tesis y directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 01/04/14)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis de Maestría en Estudios Literarios (Plan de Estudios 2003), propuesto por la maestranda ANA LÍA MIRANDA, L. U N° 791.219, "Los imaginarios sociales en la narrativa de Alberto Alabí".

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. María Alejandra Nallim Directora de Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
SECRETARÍA  
Facultad de Humanidades - UNSa